

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “SEGUNDA LUNA DE MIEL”**

Las presentes bases corresponden a la promoción “Segunda Luna de Miel”, la cual es llevada a cabo por la entidad VIAJES DE AUTOR, S.L. domiciliada a efectos de notificaciones en Calle Goya nº 55, 5º Izda. de 28001 - Madrid, con NIF nº B86980703 (en adelante, “PANGEA”), y en ellas se recogen las condiciones de la promoción y adhesión a la misma.

Los presentes términos y condiciones se encuentran a disposición de los clientes en las Tiendas de PANGEA sitas en la Calle Príncipe de Vergara 26 de 28001 Madrid, y en Rambla de Catalunya, 23 de 07008 Barcelona, así como en el teléfono de atención al viajero (91 083 79 76 o 93 018 51 30).

## **ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL**

La participación en la presente promoción será gratuita por el mero hecho de contratar un viaje de novios a través de PANGEA desde el día 28 de junio de 2018 hasta el día 30 de abril de 2019 a las 23:59h, momento a partir del cual ya no se adherirán a la presente promoción las contrataciones de viajes de novios que se efectúen, sin posibilidad de prórroga.

El ámbito territorial será nacional, adhiriéndose a la promoción todas las compras de viajes de novios efectuadas durante el período de validez de la promoción en España.

## **LEGITIMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN**

- 1.** Podrán participar en la presente promoción las personas físicas mayores de 18 años, que hayan contraído matrimonio durante el año 2018-2019, con residencia legal en España, que contraten su viaje de novios con PANGEA durante el período de validez de la promoción y cumplan con los requisitos necesarios descritos en la descripción de premios y mecánica de la promoción que a continuación se detallará.
- 2.** La presente promoción no podrá acumularse a otras ofertas y promociones tanto de PANGEA como de otras agencias o webs.
- 3.** Podrán participar en ellas empleados y familiares de empleados de PANGEA.

## MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción gratuita, el usuario interesado deberá contratar, tener abonado y disfrutar por completo el viaje de novios a través de PANGEA en el período de validez de la promoción y contar con el bono/código entregado por PANGEA al regreso del viaje. Aquellos viajes de novios contratados antes del periodo de finalización de la promoción y a disfrutarse una vez finalizado el mismo entrarán dentro de la promoción, con los mismos requisitos de haber realizado por completo el viaje previamente abonado y recogido el Bono/Código en la tienda PANGEA o a través del medio que PANGEA estime conveniente en cuanto a su entrega al beneficiario.

Será, igualmente, requisito indispensable para participar en la presente promoción y ser beneficiario del premio, que los novios acrediten mediante documento público su estado civil de casados entre sí o situación de pareja de hecho legal, todo ello a más tardar en el plazo de un mes desde la fecha del regreso del viaje, plazo en el que recogerán en PANGEA su Bono/Código específico y no transferible ni sustituible por su valor en metálico, debiendo conservarlo hasta el momento del canjeo del premio en las condiciones que después se dirán.

Para poder optar al premio de "la segunda luna de miel" transcurridos los 10 años, otro requisito imprescindible es que los novios deberán adquirir en PANGEA un importe mínimo anual de 200€ por reserva en cualquiera de nuestros planes o viajes durante los años que transcurran hasta llegar al décimo año, inclusive.

El viaje de novios contratado deberá realizarse por completo, no pudiendo obtenerse el Bono/Código en supuestos de cancelación y/o anulación del viaje antes o después de la salida.

## DESCRIPCIÓN DEL PREMIO Y MECÁNICA DE DISFRUTE

A todos los novios que hayan regresado de su viaje contratado con PANGEA y cumplan las condiciones establecidas en los apartados anteriores, se les habrá hecho entrega del correspondiente Bono/Código que podrán canjear únicamente transcurridos 10 años (contados de fecha a fecha) a partir del día siguiente al de la fecha de regreso de su viaje de novios y sólo durante los doce meses siguientes a dicha fecha, perdiendo el Bono/Código su validez y efecto transcurrido dicho plazo sin posibilidad de recuperación y/o sustitución.

El Bono/Código presentado en PANGEA a los 10 años desde la fecha de regreso del viaje de novios será canjeado dentro del plazo establecido en el párrafo anterior por el mismo valor de la compra de dicho viaje a utilizar en otro viaje de PANGEA.

En caso de que el valor del viaje elegido sea superior al del Bono/Código, el beneficiario podrá contratarlo abonando la diferencia de precio. En caso de elegir un viaje de menor valor al del Bono/Código, la diferencia que pudiese quedar no será reembolsable, pero podrá ser reutilizable en la contratación de otro producto PANGEA.

PANGEA no abonará diferencias de precio que, con respecto a un viaje de novios similar o sustancialmente idéntico al contratado en su día y que el beneficiario pretende canjear, se produzcan como consecuencia de la diferencia del valor monetario del importe de compra transcurridos los 10 años.



Se considerará que el Bono/Código se canjea por el viaje premiado en el momento de efectuarse una reserva en firme de viaje, entregando los beneficiarios el Bono/Código a la Agencia PANGEA y quedando el mismo introducido en el expediente de viaje.

No podrá disfrutarse / canjearse el premio (viaje) por personas distintas de las inicialmente identificadas en la reserva de viaje de novios que dio lugar a la entrega del Bono/Código, debiendo la pareja acreditar, en el momento del canjeo, el mismo estado civil o situación de hecho que acreditaron en el momento de retirar el Bono/Código al regresar del viaje de novios inicial.

## **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y RESERVA DE DERECHO**

PANGEA no se responsabiliza por los servicios que cualesquiera terceras empresas o personas pudieran prestar con ocasión de la presente promoción, ni de su política de privacidad, así como de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

PANGEA se reserva el derecho de dar de baja en la promoción y a no hacer efectivo el premio a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros usuarios.

En caso de que PANGEA o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un beneficiario esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, PANGEA se reserva el derecho de dar de baja e incluso de denegar la obtención del premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, PANGEA podrá habilitar los mecanismos y soportes tecnológicos que considere idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

PANGEA se reserva el derecho de realizar modificaciones a las condiciones de la presente promoción o cambiar los premios de la misma por otros de valor equivalente, siempre que esté justificado y se comuniquen debidamente a los participantes las nuevas condiciones o premios.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de PANGEA, y que afecte al normal desarrollo de la misma, PANGEA se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.



# POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento 2016/ 679 del Parlamento Europeo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, el "RGPD"). En cumplimiento con lo previsto en el citado artículo 27 del RGPD VIAJES DE AUTOR S.L, se obliga a realizar un tratamiento de los datos de carácter personal cedidos por los Usuarios Autorizados conforme a las obligaciones establecidas en la Política de Privacidad publicada en la Aplicación (que recoge todas y cada una de las obligaciones exigidas por el RGPD a los responsables del tratamiento).

El participante en la promoción queda informado y autoriza según el artículo 32 del RGPD a la incorporación a los ficheros de VIAJES DE AUTOR, S.L. de los datos que nos facilite y/o la utilización de los datos de los que pudiera disponer dicha compañía al margen de esta promoción, con la finalidad de gestionar y registrar las operaciones suscritas entre las partes. Asimismo, el participante, al entregar su dirección de correo electrónico, autoriza, al margen de la relación contractual, el tratamiento de sus datos personales para el envío de ofertas comerciales y publicidad por cualquier medio (correspondencia, teléfono, fax, mailing o cualquier otro medio telemático), propio o de terceros, por Viajes de Autor, S.L. Si el participante desea acceder, rectificar o cancelar sus datos puede dirigirse por carta a Viajes de Autor, S.L. C/ Goya nº 55, 5º Izda de 28001 - Madrid, o por e-mail a la dirección: [lopd@pangea.es](mailto:lopd@pangea.es)

LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE LAS PRESENTES BASES Y LA SUMISIÓN EXPRESA DE LAS DECISIONES INTERPRETATIVAS QUE DE LAS MISMAS EFECTÚE PANGEA.

